



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

47/2023

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 1245/2023 de fecha 30 de junio del mismo año, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 24/05/2023, por medio de la cual se exceptúa al señor Américo Omar Bueno, DNI N.º 23.608.278, del artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 5478; de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 24 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Gabriela WITZGOTT
Concejo Deliberante Ushuaia